



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Acta Firma Conjunta Especial

Número:

Referencia: Acta N°7 sesión ordinaria HCD jueves 13.06.24

H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
SESIÓN ORDINARIA
CORRESPONDIENTE AL DÍA 13 DE JUNIO DE 2024

ACTA N°7

En la ciudad de Córdoba, a trece días del mes de junio del año dos mil veinticuatro, se reúne, con modalidad presencial, el H. Consejo Directivo de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba, presidido por el señor Decano: Profesor Doctor Guillermo Barrera Buteler, con la presencia del señor Vicedecano, Profesor Doctor Edgardo García Chiple e integrantes del Cuerpo que a continuación se mencionan: Estamento Docente: Profesor Alejandro E. Freytes, Profesora Soledad Richard, Profesor Carlos Toselli, Profesora Raquel Moyano, Profesor Mariano Pelliza Palmes, Profesor Juan Esteban Villa, Profesor Marcelo Nicolás Jaime, Profesora María Fernanda Cocco, Profesor Jorge Orgaz y Profesor Sergio Ruiz. Estamento Egresado: Ab. Juan Fernando Minguez y Ab. Federico Astudillo. Estamento Nodocente: Mariela Bustos. Estamento Estudiantil: María Inés Pioli Brizuela y Doria, Florencia Belén Zárate, Lucas Gabriel Pereyra, Rodrigo Maximiliano Tapia, Cristian Ezequiel Juárez, Tomás González, Juan Ignacio Verdu, Giovanna Berenice Reinaudi, Ricardo Gregorio Ceballos, Raúl Albarracín, Martina Dell'Acqua Castro y Madonna Bautista.

Decano: Buenas tardes. Vamos a dar comienzo a esta sesión ordinaria de hoy 13 de junio de 2024, que es la sesión de formal incorporación de muchos de ustedes a este Cuerpo, así es que bueno, de manera informal tuve la oportunidad de darles la bienvenida en la reunión de Comisión, pero ahora de manera formal en esta primera sesión. Bueno como estamos en clima de celebración e inicio de esta nueva composición del Consejo Directivo, sobre todo los consejeros estudiantiles (digo sobre todo, no exclusivamente) que quieran hacer uso de la palabra, le vamos a pedir a la secretaria que tome nota de los pedidos de palabra.

Decano: bueno, Consejera Pioli, tiene la palabra.

Consejera Pioli: hola, buenas tardes a todos, no quería molestar en la primera sesión, pero no

vamos a comenzar en este honorable cuerpo sin agradecer a los más de 2414 estudiantes que nos eligieron nuevamente para volver a conducir el centro de estudiantes este año y también a quien nos acompañó con su voto para representarlos en este honorable cuerpo. Desde la Franja vamos a tener una agenda gremial que pueda ser llevada adelante en conjunto con nuestra representación en este órgano de co-gobierno, aprovechando cada espacio de representación para defender y conquistar más derechos estudiantiles. Tenemos un proyecto serio de Facultad y una misión concreta: queremos una Facultad más académica, donde podamos discutir realmente cuál es la formación que estamos recibiendo y por eso es que actuamos en consecuencia también, y apostamos a la realización de distintas actividades académicas en forma gratuita, para poder seguir construyendo, de manera concreta, una Facultad con más excelencia académica, que fue la premisa de nuestra Casa de Estudios. Por otro lado también una Facultad más moderna, donde podamos seguir trabajando e incorporar las tecnologías en nuestros espacios formativos y traer de una vez por todas la Facultad más antigua del país al siglo XXI. También somos conscientes de la realidad social y política que atraviesa nuestro país, es algo que nos interpela y entendemos que en el estudiantado se viven distintas realidades. Por eso es que queremos una Facultad más organizada, con más oportunidades, donde podamos tener un calendario académico que nos beneficie realmente al estudiantado y que podamos construirlo en conjunto en estos espacios donde están todas las voces, que podamos tener una inscripción escalonada para que no sea un dolor de cabeza al inicio del semestre, cuando tenemos que inscribirnos y organizar nuestra cursada. También que podamos profundizar las políticas del régimen de alumno trabajador con familiar a cargo que aporta concretamente a contemplar las distintas realidades. Y por último una Facultad donde podamos tener un portal digital de trámites, una reglamentación de los cursos intensivos de invierno y de verano y del régimen de pasantías. En esto último hago un paréntesis porque es algo que lo venimos llevando hace muchos semestres y en concreto con un proyecto que entró en comisión y que viene a garantizar condiciones de transparencia en los procesos de selección y de igualdad de acceso a las mismas. Estamos dispuestos desde nuestra bancada a llevar adelante las discusiones que sean necesarias para seguir representando los intereses de nuestros compañeros, siempre en el marco de la discusión y de la convivencia democrática y esperamos que desde los otros claustros también esté esa reciprocidad en la voluntad de llevar adelante las discusiones que sean necesarias para mejorar en conjunto nuestra Facultad. Levantamos y es nuestro camino, nuestro norte, los principios de 1918 que siguen latentes más que nunca porque hay una realidad que nos está interpelando y por eso vamos a trabajar incansablemente por esos dolores que nos quedan, que son las libertades que nos faltan. Muchas gracias.

Decano: gracias Consejera. Tiene la palabra el Consejero Juárez.

Consejero Juárez: Buenas tardes Consejeros y Consejeras. Voy a presentarme, mi nombre es Cristian Juárez soy estudiante del interior, vengo de la Provincia de Jujuy y también soy estudiante-trabajador. Primero que nada quiero agradecer a los 1534 estudiantes que nos acompañaron en las pasadas elecciones y después de mucho tiempo permitir cambiar la conformación de este cuerpo y permitimos tener la misma cantidad de representantes que el resto de las agrupaciones estudiantiles. Desde nuestra bancada vamos a seguir trabajando con el mismo lineamiento que lo venimos haciendo los últimos tres años: presentando, debatiendo y aprobando proyectos estudiantiles que garanticen ampliar nuestros derechos, que garanticen mejorar las condiciones de cursado y que permitan que cada vez más estudiantes puedan acceder, puedan permanecer y egresar de lo que es nuestra Casa de Estudios. Entendemos que actualmente los tiempos son complicados, que estamos ante una crisis política, económica y social y que este cuerpo tenga que dar respuestas ante los pedidos de los distintos estamentos con más equidad y más responsabilidad que nunca. Vamos a seguir trabajando en forma incansable para garantizar que desde este cuerpo aprobemos proyectos que mejoren y que puedan garantizar este avance y permanencia constante en lo que es el tránsito en nuestra carrera y en las distintas carreras que tenemos en nuestra Facultad. El acceso a la universidad pública creemos que es lo más importante y aparte que desde esta Casa de Estudios se formen

profesionales comprometidos con la realidad social que vivimos día a día. No más que eso. Muchas gracias, le cedo la palabra a mi compañera Martina Dell'Acqua.

Decano: gracias Consejero, si me disculpan yo voy a dar la palabra (risas). Tiene la palabra Consejera Dell'Acqua.

Consejera Dell'Acqua: muchas gracias, no quería dejar pasar la oportunidad de hablar ante este nuevo cuerpo. Personalmente este es mi tercer año acá, así es que otra vez más asumiendo un compromiso muy grande con dedicación y muchas ganas. Este año este Consejo presenta un escenario de tercios estudiantiles, donde no es menos para decir que uno de cada tres estudiantes de Derecho eligen a Juntos por Derecho para que los represente en el Consejo Directivo que es el órgano de gobierno de nuestra Facultad, que somos una agrupación que ha demostrado una vez más que solo sabe crecer y que sabemos y que tenemos la obligación de ser el centro de estudiantes que todos nuestros compañeros se merecen. Es por esto que, en esta línea, como decía mi compañero Cris, vamos a seguir insistiendo con el tratamiento de nuestros proyectos, queremos que se reanuden nuestros proyectos que están suspendidos como los terceros llamados obligatorios para los derechos privados y queremos que se incluya en el orden del día nuestro último proyecto que fue presentado en comisión de aula virtual y queremos que sea el consejo el que pida los informes porque sabemos que este cuerpo tiene un fuerte compromiso en tratar proyectos estudiantiles que no queremos más que queden en la nada y que realmente los podamos debatir en comisión y que no tengamos que llegar a la instancia de presentarlos sobre tablas. No mucho más que decirles. Solo estoy muy emocionada, muy agradecida por esta nueva conformación, tengo muchas ganas de trabajar con todos ustedes. Muchas gracias.

Decano: gracias Consejera. Tiene la palabra el Consejero Pereyra.

Consejero Pereyra: bueno antes que nada buenas tardes a todos, en mi caso particular ya venía trabajando en el consejo. Me tocó seguir desde el anterior que venimos manteniendo la UEU y en especial también quiero expresar un agradecimiento a todos los estudiantes que en estas últimas elecciones en el mes de mayo han venido a participar y justamente han puesto su voto, su confianza a la UEU, los más de 1800 que nos acompañaron también para centro y para Consejo Directivo, dejando también claro que nosotros vamos a seguir trabajando, llevando la bandera del estudiante a lo más alto, aportando ese granito de arena para construir una Facultad mejor, que ese es el logro que nos hemos propuesto, que la Facultad siga avanzando, no solamente desde la conquista de distintos derechos estudiantiles sino de seguir transformando la Facultad con nuevos proyectos que permitan que se modernice, que avance y que todos tengan la misma igualdad de oportunidades y que estudiar justamente en la Universidad Nacional de Córdoba hoy en día no sea algo complicado. Estamos viviendo unos tiempos muy difíciles en todos los aspectos y bueno lamentablemente muchos estudiantes han tenido que dejar la Facultad y eso es algo drástico. Bueno, desde la UEU renovamos el compromiso, vamos a seguir trabajando con todos los proyectos que tenemos en carpeta que son muchísimos, más de lo que hemos podido lograr y aprobar y gracias a esos proyectos hoy podemos decir que tenemos una facu que ha salido adelante y que ha avanzado en cosas que no teníamos antes y costó mucho trabajo, mucho esfuerzo, muchos consensos y hoy en día celebro eso y también agradezco a mis compañeros por renovar la confianza un año más. Bueno espero que en este cuerpo podamos seguir trabajando, logrando también consensos que es lo más importante para seguir haciendo cosas por nuestra querida Casa de Estudios y que la llevemos a lo más alto a nuestra Facultad y sobre todo a nuestra Universidad Nacional de Córdoba. Así es que muy agradecido. Gracias a todos los estudiantes y gracias también al cuerpo por permitirme expresarme. Muchas gracias.

Decano: gracias Consejero, tiene la palabra el Consejero Astudillo.

Consejero Astudillo: bueno, primero me presento. Soy Federico Astudillo y tengo el orgullo de ser Consejero Egresado. Me parece muy importante recalcar que de manera personal me tocó

transitar activamente la vida estudiantil, participando con militancia activa. En ese momento nuestra agrupación no tenía el voltaje tal vez electoral para estar sentado en el Consejo y me toca recién como Egresado estar acá, lo cual, para mí, es un gran orgullo. Y con gran orgullo, máxime, si tenemos en cuenta que tengo el honor de, a su vez, ver esa banca estudiantil que me tocó fundar hace ya varios años, con una representación nutrida y una paridad estudiantil que me enorgullece muchísimo. Yendo al claustro, agradecer primero a mi agrupación de egresados que es Renovación Derecho y agradecer a la lista Somos, que hizo una elección formidable, histórica, que permitió doblar a la lista opositora y meter los dos Consejeros por el claustro. Me parece que es algo preponderante, fundamental, que robustece a la gestión y a la Facultad. Agradecer por supuesto a los 1500 Letrados que nos votaron. Sabemos que, con el Doctor Mínguez, lo comprometo, opinamos lo mismo, es una responsabilidad fenomenal sobre nuestras espaldas. Me parece lo más virtuoso ese proceso eleccionario fue tal vez la incorporación de aquellos que no veníamos (tal vez) del seno del oficialismo. Hacerle saber a este Consejo que nosotros venimos a ayudar, a participar, a proponer, a acompañar y a llevar nuestra mirada crítica cuando sea conveniente, pero siempre con una propuesta y una actitud pro-positiva. No quería dejar la alocución sin adherir y manifestar nuestra preocupación por el comunicado del Consejo Interuniversitario Nacional que manifiesta la preocupación, más allá de la situación económica que nos atraviesa, la situación de los estudiantes que se pone más precavida, pero sobre todo la cuestión salarial de los docentes y nodocentes que están en vilo y bueno, me parece que es una cuestión que tenemos que acompañar y ver lo que hay que hacer. Sin más pienso que van a ser dos años de arduo pero fructífero trabajo y es para mí un honor trabajar con todos ustedes. Muchas gracias.

Decano: gracias Consejero. Adhiero a la información de lo que acaba de decir el Consejero, en la sesión del Consejo Superior última del día martes, se resolvió, ya conociendo de antemano por parte del señor Rector los términos de lo que sería la declaración del CIN, el Consejo Superior facultó al Rector a dictar una resolución ad referendum del Consejo adheriendo, de manera que ya debe estar la resolución rectoral ad referendum del Consejo Superior adheriendo a la declaración del CIN.

Decano: Consejero Mínguez.

Consejero Mínguez: gracias, va a ser breve. En primer lugar quería saludar a los consejeros que están, que forman parte en este pleno del gobierno universitario, que está representado acá. A nosotros nos toca representar hoy a ese espíritu reformista y bueno, agradecerles la confianza, muchas caras conocidas en esta que es mi casa, muchos convivientes en esta Casa, gente que conozco hace muchos años, así es que bueno, saludarlos y hablar un poco de lo que, por lo menos, nos hemos propuesto, que me toca a mí la responsabilidad del grupo de gente de egresados y egresadas que es trabajar activamente con la finalidad de acercarnos a los graduados y las graduadas, en función de un vínculo entre la Universidad y la sociedad. A algunos nos interesa la carrera docente, a otros no, pero sí la formación, la excelencia que la Facultad brinda, y bueno, en ese sentido trabajar activamente con el apoyo de los docentes y nodocentes entre claustros y estudiantes y desde este lugar y en nombre de los graduados que me toca representar necesitamos el apoyo del consejo para trabajar en este vínculo entre el graduado y la graduada y la Universidad, ya sea en cuestiones formativas como también en cuestiones de trabajos fuera de la Universidad (de extensión) como por ejemplo algunos planes para enseñanza, incluso con la cárcel o algunas otras instituciones, por ahí se pueda vincular y se pueda reforzar el trabajo de devolverle un poco a esta Facultad, a esta Universidad, tanto que nos ha dado. Así es que bueno, en ese sentido, me comprometo a trabajar, a representar a toda la comunidad y equipo que está detrás de mí (detrás nuestro) a apoyar y a favorecer todas las iniciativas que propongan que beneficien y favorezcan a la Universidad y a trabajar activamente, no siendo un obstáculo, sino todo lo contrario, siendo un motor. Así es que bueno ofrezco y también espero este ida y vuelta –

kuid-pro-kuó, que vengo acá a suscribir. Así es que bueno, veremos si lo podemos llevar a cabo. Por lo pronto de mi van a tener una instancia muy activa, interpelando y trabajando para que este no sea un compromiso solo sino también de hechos, que en definitiva es para lo que estamos acá, cada uno en el lugar que nos toca. Muchas gracias.

Decano: muchas gracias Consejero. Consejera Cocco.

Consejera Cocco: buenas tardes a todos. Retomando un poco lo que nos había comentado el señor Decano, me gustaría hacer una moción de orden en el sentido de que este cuerpo adhiera a la resolución rectoral 1122/2024 por la cual se adhiere al comunicado del CIN.

Decano: bueno está en consideración la moción de la Consejera Cocco, creo que hay acuerdo total, así es que bueno tomamos nota secretaria y preparamos entonces la resolución aprobada por el cuerpo en el día de la fecha la adhesión a la resolución rectoral. Bueno, si ningún otro consejero pide hacer uso de la palabra vamos a poner a consideración el acta de la sesión anterior, si no hay objeción, la tenemos por aprobada y comenzamos con el temario, el orden del día.

Consejero Freytes: señor Decano vamos a solicitarle el tratamiento conjunto del punto 1 que refiere a los informes de actividades y tareas docentes. Del 1.1 al 1.11 que han sido ampliamente analizados en la comisión primera que tuvimos el lunes pasado.

Decano: si hay acuerdo entonces para el tratamiento conjunto ponemos a consideración del cuerpo los expedientes mencionados entre el punto 1.1 y 1.11.

1.- INFORMES DE ACTIVIDADES – PLANES DE TAREAS

1.1.- EX-2024-00225866- -UNC-ME#FD – Gabriel Anibal FUSTER, eleva informe de actividades 2023 en la asignatura Derecho Privado V. (Se aconseja: **1**) Tomar conocimiento del informe de actividades académicas presentado por el Profesor Gabriel Anibal FUSTER, Legajo N° 38.569, en su carácter de Profesor Asistente en la asignatura Derecho Privado V de esta Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba, conforme al siguiente detalle: **DERECHO PRIVADO V** FUSTER, GABRIEL ANIBAL (Informe actividades 2023).

1.2.- EX-2024-00043518- -UNC-ME#FD – Laura Liliana MICIELI, eleva plan de tareas 2024 en la asignatura Derecho Romano. (Se aconseja: **1**) Tomar conocimiento del plan de tareas presentado por Laura Liliana MICIELI, Legajo N° 28.689, en su carácter de Profesora Adjunta en la asignatura Derecho Romano de esta Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba, conforme al siguiente detalle: **DERECHO ROMANO** MICIELI, LAURA LILIANA (plan de tareas 2024).

1.3.-EX-2023-00066948- -UNC-ME#FD –Mariano Eduardo PELLIZA PALMES, eleva informes de actividades años 2018, 2019, 2020, 2021 y 2022, en la asignatura Derecho Privado V. (Se aconseja: **1**) Tomar conocimiento de los informes de actividades académicas presentados por el Profesor Mariano Eduardo PELLIZA PALMES, Legajo N° 43.552, en su carácter de Profesor Ayudante “A” en la asignatura Derecho Privado V de esta Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba, conforme al siguiente detalle: **DERECHO PRIVADO V** PELLIZA PALMES, MARIANO EDUARDO (Informe actividades 2018 a 2022).

1.4.- EX-2024-00047688- -UNC-ME#FD – Soledad Andrea PERALTA, eleva informe de actividades 2023 y plan de tareas 2024, en la asignatura Derecho Romano. (Se aconseja: **1**) Tomar conocimiento del informe de actividades y plan de tareas presentados por la Profesora Soledad Andrea PERALTA, Legajo N° 52.373, en su carácter de Profesora Ayudante

“A” en la cátedra “B” de la asignatura Derecho Romano de esta Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba, conforme al siguiente detalle: **DERECHO ROMANO PERALTA, SOLEDAD ANDREA** (informe de actividades 2023 - plan de tareas 2024).

1.5.- EX-2023-01117073- -UNC-ME#FD – Graciela Liliana FERNÁNDEZ, eleva informe de actividades 2023 y plan de tareas 2024, en la asignatura Derecho Romano. (Se aconseja: **1**) Tomar conocimiento del informe de actividades y plan de tareas presentados por la Profesora Graciela Liliana FERNÁNDEZ, Legajo N° 28.682, en su carácter de Profesora Adjunta en la cátedra “B” de la asignatura Derecho Romano de esta Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba, conforme al siguiente detalle: **DERECHO ROMANO FERNÁNDEZ, GRACIELA LILIANA** (informe de actividades 2023 - plan de tareas 2024)

1.6.EX-2024-00325011- -UNC-ME#FD –Lisha Pamela DÁVILA RODRÍGUEZ, eleva informe de actividades 2023 y plan de tareas 2024, en las asignaturas Redacción de Textos Académicos y Científicos (Profesorado) y Derecho, Literatura y Divulgación (Opcional). (Se aconseja: **1**) Tomar conocimiento del informe de actividades y plan de tareas presentados por la Profesora Lisha Pamela DÁVILA RODRIGUEZ, Legajo N°59.572, en su carácter de Profesora Asistente en las asignaturas Redacción de Textos Académicos y Científicos (Profesorado) y Derecho, Literatura y Divulgación (Opcional) de esta Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba, conforme al siguiente detalle: **REDACCIÓN DE TEXTOS ACADÉMICOS Y CIENTÍFICOS Y DERECHO, LITERATURA Y DIVULGACIÓN DÁVILA RODRIGUEZ, LISHA PAMELA** (informe de actividades 2023 - plan de tareas 2024)

1.7.- EX-2024-00325021- -UNC-ME#FD - Marcelo CASARIN, eleva informe de actividades 2023 y plan de tareas 2024, en las asignaturas Redacción de Textos Académicos y Científicos (Profesorado) y Derecho, Literatura y Divulgación (Opcional). (Se aconseja: **1**) Tomar conocimiento del informe de actividades y plan de tareas presentados por el Profesor Marcelo CASARIN, Legajo N°34.988, en su carácter de Profesor Titular en las asignaturas Redacción de Textos Académicos y Científicos (Profesorado) y Derecho, Literatura y Divulgación (Opcional) de esta Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba, conforme al siguiente detalle: **REDACCIÓN DE TEXTOS ACADÉMICOS Y CIENTÍFICOS Y DERECHO, LITERATURA Y DIVULGACIÓN CASARIN, MARCELO** (informe de actividades 2023 - plan de tareas 2024)

1.8.EX-2024-00325016- -UNC-ME#FD –Gabriela MACHERET, eleva informe de actividades 2023 y plan de tareas 2024, en las asignaturas Redacción de Textos Académicos y Científicos (Profesorado) y Derecho, Literatura y Divulgación (Opcional). (Se aconseja: **1**) Tomar conocimiento del informe de actividades y plan de tareas presentados por la Profesora Gabriela MACHERET, Legajo N°51050, en su carácter de Profesora Asistente en las asignaturas Redacción de Textos Académicos y Científicos (Profesorado) y Derecho, Literatura y Divulgación (Opcional) de esta Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba, conforme al siguiente detalle: **REDACCIÓN DE TEXTOS ACADÉMICOS Y CIENTÍFICOS Y DERECHO, LITERATURA Y DIVULGACIÓN MACHERET, GABRIELA** (informe de actividades 2023 - plan de tareas 2024)

1.9.- EX-2024-00242911- -UNC-ME#FD – Rosa Elena BOSIO, eleva informe de actividades 2023 y plan de tareas 2024 en la asignatura Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. (Se aconseja: **1**) Tomar conocimiento del informe de actividades y plan de tareas presentados por la Profesora Rosa Elena BOSIO, Legajo N° 23.102, en su carácter de Profesora Titular en la cátedra “B” de la asignatura Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social de esta Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba, conforme al siguiente detalle: **DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL BOSIO, ROSA ELENA** (informe de actividades 2023 - plan de tareas 2024)

1.10.-EX-2024-00117145- -UNC-ME#FD – María Solange JURE RAMOS, eleva informe de actividades 2023 y plan de tareas 2024 en la asignatura Derecho Privado IV. (Se aconseja: **1**) Tomar conocimiento del informe de actividades y plan de tareas presentados por la Profesora María Solange JURE RAMOS, en su carácter de Profesora Ayudante “A” en la asignatura Derecho Privado IV de esta Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba, conforme al siguiente detalle: **DERECHO PRIVADO IV** JURE RAMOS, MARÍA SOLANGE (informe de actividades 2023 - plan de tareas 2024)

1.11.- EX-2024-00102867- -UNC-ME#FD – Juan José ARMANDO, eleva informe de actividades 2023 y plan de tareas 2024 en la asignatura Derecho Privado IV. (Se aconseja: **1**) Tomar conocimiento del informe de actividades y plan de tareas presentados por el Profesor Juan José ARMANDO, Legajo N°54.508, en su carácter de Profesor Ayudante “A” en la cátedra “B” de la asignatura Derecho Privado IV de esta Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba, conforme al siguiente detalle: **DERECHO PRIVADO IV** ARMANDO, JUAN JOSÉ (informe de actividades 2023 - plan de tareas 2024).

Decano: si no hay objeción, los tenemos por aprobados.

Decano: pasamos al punto 2 **EX-2024-00254304- -UNC-ME#FD** – Acta conformidad prestada para designar al Profesor Aldo Azar Titular interino Derecho Privado II, por renuncia del Profesor Vallespinos. (Se aconseja: **1**) Designar interinamente al señor Profesor Aldo Azar, Legajo N° 33332, en un cargo de Profesor Titular, con dedicación simple (C. 103), en la asignatura Derecho Privado II de esta Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba, Cátedra “B”, a partir de la fecha hasta el 31 de marzo de 2025, o antes si el cargo fuera provisto por concurso, concediéndole, en el mismo período, licencia sin goce de haberes en el cargo de Profesor Adjunto, dedicación simple (C. 111), en dicha asignatura.). Está en consideración, entonces la designación interina del Profesor Azar, si no hay objeción, la tenemos por aprobada.

Decano: punto 3 **CONCURSOS DOCENTES** **3.1.- EX-2023-00046254- -UNC-ME#FD** – Concurso para cubrir tres cargos de Profesor Adjunto en la asignatura Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. (Se aconseja: **1**) Aprobar el dictamen producido por el tribunal interviniente en el concurso público de títulos, antecedentes y oposición para la provisión de tres (3) cargos de Profesor Adjunto, con dedicación simple, en la asignatura Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social de esta Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba, a saber: 1) Marcelo José SALOMÓN, 2) Sofía Andrea KESELMAN PROCUPEZ, 3) Silvia Liliana DIAZ, 4) Enrique Andrés María ROLÓN, 5) Carlos Roberto BUSAJM y 6) Alejandro MANZANARES. **2**) Designar en el cargo de Profesor Adjunto, por concurso, con dedicación simple, en la asignatura Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social de esta Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba a: 1) Sofía Andrea KESELMAN PROCUPEZ, Legajo N°39.789, DNI 23.684.057 2) Silvia Liliana DIAZ, Legajo N°31.105, DNI 13.721.680 y 3) Enrique Andrés María ROLÓN, Legajo N°38.785, DNI 17.363.229, conforme corrimiento correspondiente en el orden de mérito respectivo, por las razones expuestas en considerandos.).

Consejero Toselli: buenas tardes, en primer lugar, también es mi primera reunión y no quise tomar participación antes por permitir la participación de los estudiantes y demás, pero desde ya estoy muy contento de participar y pertenecer a este cuerpo y desde mi punto de vista voy a hacer todo lo que sea viable para mejorar y poder avanzar en las conquistas, que siempre hemos estado bregando por ellas, y la capacitación y esfuerzo permanente. Y también quiero celebrar y por eso pido la palabra en este momento, que después de muchos años podamos tener otra vez una cátedra regularizada en sus estamentos superiores: Titulares y Adjuntos con estas designaciones por concurso. Queda pendiente la regularización de los cargos inferiores que también vamos a bregar para que en el plazo de 5 meses o hasta el año que viene podamos darle una solución y tener todo el estamento de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social

regularizado y de esa forma poder avanzar en el planeamiento de la carrera y alternativas de la materia, en un momento tan álgido como el que estamos viviendo. De hecho ayer hice la primera cátedra abierta del año sobre la ley bases, como para difundir lo que se estaba discutiendo en el Senado de la Nación. Bueno, nada más que eso. Agradecer y celebrar que podamos haber regularizado por lo menos esa parte.

Decano: muchas gracias Consejero. Bueno, entonces quedó aprobado el punto 3. Aprobado por unanimidad el punto 3, pasamos al punto **4.- EX-2024-00427229- -UNC-ME#FD** – Lourdes María Gisel PINAROLI – Renuncia Consejera Estudiantil. El proyecto de despacho dice: **1)** Aceptar la renuncia presentada por la estudiante Lourdes María Gisel PINAROLI, DNI 43.273.813, a su cargo de quinta consejera suplente en representación del estamento estudiantil de esta Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba. **2)** Proclamar, en su reemplazo y conforme oficialización de lista oportuna, al estudiante Raúl Ramón ALBARRACIN, DNI 41.484.743, quinto consejero suplente en representación del estamento estudiantil de esta Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba. Está en consideración, si no hay objeción, lo tenemos por aprobado.

Decano: vamos entonces al punto **5.- RESOLUCIONES DECANALES AD REFERENDUM.**

Consejero Freytes: señor Decano, vamos a pedir el tratamiento conjunto de las resoluciones ad referéndum que han llegado al cuerpo por Decanato, referidas en su mayoría a licencias docentes, a cobertura de ellas, a la designación de los Profesores reemplazantes, algunas que refieren a materias opcionales, todas han sido analizadas en la última comisión que tuvimos, el pasado día 10 de junio.

5.- RESOLUCIONES DECANALES AD REFERENDUM

NORMATIVA	EXPEDIENTE	ASUNTO
<p>5.1 RD-2024-333-E-UNC-DEC#FD</p>	<p>EX-2024-00240766-UNC-ME#FD</p>	<p>Art. 1°.- Aceptar, a partir del día 12 de Abril de 2024, la renuncia presentada por la Prof. Abog. Adriana Mercedes ZAVATTI Legajo 25720, al cargo de Profesor Titular Dedicación Semi Exclusiva (C.102) en la Catedra “B” de la asignatura de “Derecho Internacional Privado” y al cargo de Profesor Adjunto Dedicación Simple (C.111) en licencia sin goce de haberes por cargo de mayor jerarquía, de esta Facultad de Derecho; para acogerse a los beneficios de la Jubilación.</p> <p>Art. 2°.- Expresar a la Prof. Abog. Adriana Mercedes ZAVATTI el agradecimiento de la Facultad por los valiosos e importantes servicios prestados a la Institución. –</p> <p>Art. 3°.- La Prof. ZAVATTI deberá presentar a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones de la UNC copia de dicha resolución, vía correo electrónico a</p>

		beneficios@cajajp.unc.edu.ar o en su defecto de manera presencial previa comunicación telefónica a los números 0351-153368726 y 0351-152880101 para solicitar turno, dentro del término de diez días a sus efectos."
<p>5.2</p> <p>RD-2024-368-E-UNC-DEC#FD</p>	<p>EX-2024-00245113-UNC-ME#FD</p>	<p>Art. 1º: Conceder, por vía de excepción, a la alumna LAURA NATALIA BUSTOS, DNI N° 27.188.927, la prórroga solicitada para la presentación del certificado analítico de finalización de los estudios secundarios de nivel medio, por un plazo de noventa (90) días de notificada la presente al Departamento Despacho de Alumnos y convalidar la actuación académica cumplida hasta la fecha.</p> <p>Art. 2º: Disponer que dentro del plazo referido la estudiante deberá presentar ante el Departamento Despacho de Alumnos de esta Unidad Académica el certificado analítico original, legalizado por la UNC, copia del mismo y Libreta de Estudiante respectiva, bajo apercibimiento de bloquear el sistema Guaraní, no pudiendo realizar ningún trámite a través del mismo, e inhabilitar la actuación obtenida hasta esa fecha. Asimismo, en caso de falsa inserción de datos o manifestaciones en la solicitud y documentación digital acompañada, como así también de falsificación y/o uso de documentos y/o soportes digitales falsificados para acreditar el cumplimiento de requisitos reglamentarios, será de aplicación el régimen disciplinario estatuido por la Ord. HCS n.º 9/2012</p>
		<p>Artículo 1º.- Ampliar la RD-2024-176-E-UNC-DEC#FD en su Artículo 1, que quedará redactado de la siguiente manera:</p> <p>“Artículo 1º.- Aprobar el curso opcional “Derecho de Estupefacientes y Narcotráfico”, formulado para los espacios curriculares opcionales (Ord. HCD N° 1/2006) para ser implementado en el primer semestre del año académico 2024, incorporando el Programa a la presente como archivo embebido y cuya nómina de docentes</p>

5.3

RD-2024-370-E-UNC-
DEC#FD

EX-2024-
00086397-
UNC-ME#FD

es la siguiente:

Cátedra Profesor que propone el curso opcional: Sr. Profesor Dr. Carlos Francisco Ferrer, Profesor Titular de la asignatura Derecho Procesal Penal-Cátedra "A".

Curso Opcional: "Derecho de Estupefacientes y Narcotráfico"

Profesores Responsables: Prof. Dr. Carlos Francisco Ferrer; Prof. Dr. Maximiliano Hairabedián; Prof. Esp. Gerardo Sebastián Romero.

Profesores dictantes: Prof. Dr. Maximiliano Hairabedián; Prof. Esp. Gerardo Sebastián Romero.

Profesores invitados: Prof. Daniel Asis; Prof. María Fernanda Beltrán; Prof. Nadia Virginia Copello; Prof. Andrea Cravero; Prof. Emiliano Fernández; Prof. Facundo Funes; Prof. Carolina Miskowski; Prof. Eva Zaiek; Prof. Fabiana Giacone; Prof. Valentina Boero y Prof. Martín Gabriel Torés Martínez"

Créditos: 6 -créditos-."

Artículo 2°.- Encomendar a la Comisión de Coordinación de Espacios Curriculares Opcionales la implementación y publicidad de la oferta opcional aprobada, gestionando la misma conforme lo establecido por los artículos 13, 15 y 20 a 24 de la Ordenanza HCD N°1/2006.

5.4

RD-2024-373-E-UNC-

EX-2024-
00188364-

Artículo 1: Conceder licencia, sin goce de haberes, por cargo de mayor jerarquía al Prof. Horacio Javier ETCHICHURY, legajo 37245 en un cargo regular por art. 73 de Profesor Ayudante "A" con dedicación Simple (C.119) en la asignatura Derecho Constitucional de la carrera de Abogacía, a partir del 01 de abril de 2024 hasta el 31 de marzo de 2025, con cargo al Art. 49° Ap. II inc. a) del Convenio Colectivo de Trabajo para Docentes Universitarios Nacionales.

DEC#FD	UNC-ME#FD	<p>Artículo 2: El personal mencionado deberá presentar en la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad Nacional de Córdoba copia de la presente resolución, vía correo electrónico a beneficios@cajajp.unc.edu.ar o en su defecto de manera presencial previa comunicación telefónica a los numero 0351-153368726 y 0351-152880101 para solicitar turno, dentro del término de 10 (diez) días a sus efectos.</p>
<p>5.5 RD-2024-375-E-UNC- DEC#FD</p>	<p>EX-2024- 00147924- UNC-ME#FD</p>	<p>Artículo 1: Designar a la Ab. Susana Ester CALANDI CACERES legajo 58360, en un cargo de Profesor Ayudante “A” con dedicación simple (C.119), en la Catedra “A” de la asignatura Derecho Privado VI, de la carrera de abogacía, a partir de día de la fecha y mientras dure la licencia de la Prof. Laura Ciarrocca hasta el 30 de julio de 2024 lo que suceda primero.</p> <p>Artículo 2: El personal mencionado deberá presentar en la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad Nacional de Córdoba copia de la presente resolución, vía correo electrónico a beneficios@cajajp.unc.edu.ar o en su defecto de manera presencial previa comunicación telefónica a los numero 0351-153368726 y 0351-152880101 para solicitar turno, dentro del término de 10 (diez) días a sus efectos.</p>
		<p>Artículo 1: Conceder a la Prof. Nélica Mariana WALLACE, legajo 37099, sin goce de haberes por razones particulares, un cargo regular de Profesor Adjunto con dedicación Simple (C.111), en la Catedra “A” de la asignatura Derecho Privado VI de la carrera de Abogacía, desde el 01 de abril de 2024 al 30 de junio de 2024, con cargo a las disposiciones del Art. 49 apartado II inc. b) del convenio colectivo de trabajo para Docentes Universitarios, RHCS 1222/2014.</p> <p>Artículo 2: Designar al Prof. María Eugenia PÉREZ HORTAL, DNI 29926526, en un cargo de Profesor</p>

<p>5.6</p> <p>RD-2024-378-E-UNC-DEC#FD</p>	<p>EX-2024-00109472-UNC-ME#FD</p>	<p>Ayudante “A” con dedicación simple (C.119), en la Catedra “A” de la asignatura Derecho Privado VI de la carrera de Abogacía, a partir del día de la fecha, y hasta el 30 de junio de 2024.</p> <p>Artículo 3: El personal mencionado deberá presentar en la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad Nacional de Córdoba copia de la presente resolución, vía correo electrónico a beneficios@cajajp.unc.edu.ar o en su defecto de manera presencial previa comunicación telefónica a los numero 0351-153368726 y 0351-152880101 para solicitar turno, dentro del término de 10 (diez) días a sus efectos.</p>
<p>5.7</p> <p>RD-2024-379-E-UNC-DEC#FD</p>	<p>EX-2024-00158054-UNC-ME#FD</p>	<p>Artículo 1: Conceder a la Prof. María Paula PINUS LOPEZ, legajo 59606, sin goce de haberes por cargo de mayor jerarquía, en un cargo interino de Profesora Ayudante “A” con dedicación simple (C.119) en la catedra “A” de la asignatura Introducción al Derecho de la Carrera de Abogacía, desde el 01 de abril de 2024 al 31 de mayo de 2024, con cargo a las disposiciones del Art. 49 apartado II inc. a) del convenio colectivo de trabajo para Docentes Universitarios, RHCS 1222/2014.</p> <p>Artículo 2: Designar a la Prof. Federico Nicolás DE GRANDIS DNI 37.134.106, en un cargo de Profesor Ayudante “A” con dedicación simple (C.119), en la Cátedra “A” de la asignatura Introducción al Derecho de la Carrera de Abogacía, a partir del día de la fecha y hasta el 31 de mayo de 2024.</p> <p>Artículo 3: El personal mencionado deberá presentar en la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad Nacional de Córdoba copia de la presente resolución, vía correo electrónico a beneficios@cajajp.unc.edu.ar o en su defecto de manera presencial previa</p>

		comunicación telefónica a los numero 0351-153368726 y 0351- 152880101 para solicitar turno, dentro del término de 10 (diez) días a sus efectos.
5.8 RD-2024-381-E-UNC- DEC#FD	EX-2024- 00255772- UNC-ME#FD	<p>Art. 1°.- Aceptar, a partir del día 01 de Abril de 2024, la renuncia presentada por la Prof. Abog. Marta Elena FEHRMANN Legajo 28879, al cargo de cargo de Profesor Asistente Dedicación Semi Exclusiva (C.114) en el Programa de Enseñanza para la Práctica Jurídica, con licencia presupuestaria en un cargo interino de Prof. Asistente con dedicación simple (C. 115) y en un cargo regular de Prof. Ayudante “A” con dedicación simple (C. 119), en la Cat. “A” de la asignatura Derecho Procesal Civil, conforme RD 415/2023, de esta Facultad de Derecho; para acogerse a los beneficios de la Jubilación.</p> <p>Art. 2°.- Expresar a la Prof. Abog. Marta Elena FEHRMANN el agradecimiento de la Facultad por los valiosos e importantes servicios prestados a la Institución. –</p> <p>Art. 3°.- La Prof. FEHRMANN deberá presentar a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones de la UNC copia de dicha resolución, vía correo electrónico a beneficios@cajajp.unc.edu.ar o en su defecto de manera presencial previa comunicación telefónica a los números 0351-153368726 y 0351-152880101 para solicitar turno, dentro del término de diez días a sus efectos."</p>
5.9 RD-2024-646-E-UNC- DEC#FD	EX-2024- 00436164- UNC-ME#FD	Artículo 1°: Declarar de Interés General de esta Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba al Seminario Teórico Práctico de Litigación Civil (Proceso Oral), organizado por el Centro de Estudiantes de esta Facultad de Derecho, a desarrollarse los días 13 y 14 de junio del corriente año, en sede de esta Unidad Académica.

Consejero Verdu: gracias señor Decano. Buenas tardes a todos. Me presento: mi nombre es

Juan Ignacio. Desde la bancada de la Franja queremos expresar que si bien estamos de acuerdo con el tratamiento en conjunto de las resoluciones ad referendum, no queremos dejar de mencionar dos o tres cosas con respecto al punto 5.9 del orden del día que contiene la propuesta de declaración de interés del Seminario Teórico Práctico de Litigación Civil (Proceso Oral), organizado por el Centro de Estudiantes. Esta bancada cree que todas estas actividades académicas que genuinamente apuntan a fortalecer a robustecer la formación que recibimos de ordinario en el interior de las aulas, debe ser declarada de interés por este Honorable Cuerpo o máximo órgano de co-gobierno en el ámbito de la Facultad de Derecho. Hoy tuvimos el primer encuentro del seminario a cargo del Doctor Manuel González Castro, mañana tenemos un segundo y último, junto con otros grandes docentes y juristas del área y como estudiantes comprometidos con la realidad que nos rodea, como estudiantes comprometidos con la formación que recibimos y preocupados por formarnos y perfeccionarnos como futuros operadores del Derecho, primero extendemos la invitación a todos los presentes a este seminario, han asistido graduados, ha asistido muchísima gente, ha sido una experiencia realmente enriquecedora y vamos a seguir trabajando en esa línea, por supuesto. Creemos que una de las más claras responsabilidades para con nuestros pares estudiantes, por cuyo mandato, en definitiva, nos encontramos hoy acá, es fortalecer, entre nosotros mismos, con acciones concretas, la formación que recibimos en nuestra querida Facultad de Derecho. Nada más.

Decano: muchas gracias Consejero. Felicitaciones por realizar esta tarea y de alguna manera yo estaba por hacer una referencia fuera de todas las resoluciones decanales ad referendum. Se iniciaba hoy la actividad, me pareció oportuno sacar una resolución decanal ad referendum del cuerpo para que ya estuviera declarada de interés de inicio y traerla y no dudaba en que iban a estar de acuerdo.

Consejera Cocco: también me parece importante como representante de los docentes, extender un agradecimiento a todos los docentes que participan, porque lo hacen desde la pasión, el amor, el compromiso con los estudiantes. Muchas gracias.

Decano: así es. Muchas gracias Consejera.

Consejero Pelliza Palmes: perdón ya se había aprobado los informes de actividades y yo estoy, así es que me abstengo en el punto 1.3.

Decano: perfecto. Tomamos nota de la abstención. Bueno, entonces ponemos a consideración las resoluciones decanales ad referendum, si no hay objeción, las tenemos por aprobadas. Y con eso hemos concluido el orden del día de esta primera sesión. Muchas gracias Consejeros.//